



Comunidad universitaria:

Como se indicó en un primer comunicado, la Universidad se encuentra implementando una serie de medidas con el objeto de prevenir y limitar la transmisión del COVID-19.

Estas medidas consideran toda la información disponible al día de hoy y los protocolos derivados tanto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de los organismos nacionales correspondientes, Ministerios de Salud y de Educación.

Según la necesaria actualización de las medidas que han ido generando las autoridades sectoriales, enviamos a Usted un segundo protocolo que incorpora medidas adicionales y nuevas acciones preventivas y de autocuidado.

**Recordamos que la medida de cuarentena (14 días) indicada en el protocolo en los casos que corresponda, no es una sugerencia sino que debe ser cumplida estrictamente por todas las personas que han visitado países con brote activo de COVID-19 (Nuevo Coronavirus).**

Para consultas, se han dispuesto teléfonos de atención directa en la Dirección de Administración (profesores y funcionarios F: 56 9 52277285) y en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (estudiantes F: 56 9 95439105).

Le saluda atentamente,

[Descarga Protocolo](#)

Le saluda atentamente,

**Claudio Elórtegui Raffo**  
**Rector**